

JUNTA ELECTORAL DEL CONDADO DE UNION
AVISO PÚBLICO REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DE OPOSITORES
ELECCIONES PRIMARIAS – 4 JUNIO 2024

Proponentes u opositores de la pregunta publica y los candidatos a ser votada de 4 de Junio de 2024 que deseen designar opositores deben presentar por escrito los nombres, direcciones y distritos asignados de sus opositores a, Junta Electoral del Condado de Union, 271 North Broad Street, Elizabeth, New Jersey 07208, a más tardar el martes, 21 de Mayo de 2024. La ley permite dos opositores de cada distrito. Todos los opositores asignados deben estar registrados para votar en el Condado de Union. Los Permisos de Opositores no son transferibles. Para obtener más información, visite www.ucnj.org/ucboe.